



SOLICITUD DTH-2584

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2584			FECHA DE SOLICITUD: 09/09/2023			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO			PUESTO QUE OCUPA PILOTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE AVIACIÓN DE BOMBEROS			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 09/09/2023 (14:20)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 10/09/2023 (18:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
COLCHA BARRENO MARCO ANDRES JIMENEZ CHILLAGANA HENRY GIOVANNY RUANO MEDRANO FREDDY XAVIER VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
APOYO A BOMBEROS DEL TENA EN BÚSQUEDA DE PERSONA DESAPARECIDA.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	ARGUS	QUITO-TENA	09/09/2023	14:20	09/09/2023	15:50
Aéreo	ARGUS	TENA-QUITO	10/09/2023	16:00	10/09/2023	18:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1042850908		



SOLICITUD DTH-2584

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
09/09/2023	VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
APOYO A BOMBEROS DEL TENA EN BÚSQUEDA DE PERSONA DESAPARECIDA.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: FELIPE ANTONIO</p> <p>VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ</p> <p>SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 200-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA:

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una entidad técnica, autónoma, administrativa, financiera y operativa, de derecho público dedicada a la prevención de riesgos y atención de emergencias mediante acciones efectivas para salvar vidas, proteger bienes y contribuir a la preservación del ambiente en el Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante memorando Nro. CBDMQ-DAB-2023-0289-MEM- el Mayo. Jorge Fernando Sanchez Ortiz DIRECTOR DE AVIACIÓN DE BOMBEROS (E) se dirige al TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cardenas Varela Jefe de Bomberos y expone lo siguiente:

“...me permito solicitar a usted, se digne autorizar la comisión de servicios los días 9 y 10 de septiembre a la ciudad del Tena para apoyar al Cuerpo de Bomberos de dicha localidad en la búsqueda de una persona desaparecida, con la utilización de la aeronave institucional y aeronaves no tripuladas, al siguiente personal:

BOMBERO 1 JIMENEZ CHILLAGANA HENRY GIOVANNY

BOMBERO 3 - SUBTENIENTE COLCHA BARRENO MARCO ANDRES

BOMBERO 1 –BOMBERO VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER

PILOTO VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO

PILOTO RUANO MEDRANO FREDDY XAVIER

Así mismo y en razón de que los servidores pertenecientes a la Unidad de RPAS y logística, permanecerán en el Tena para la misma actividad por mayor tiempo, solicito se digne autorizar la comisión de servicios del 8 al 13 hasta el de septiembre, para dar cumplimiento con la búsqueda.

CONDUCTOR DE VEHICULOS DE EMERGENCIA - FONSECA QUISPE JORGE EDUARDO.

BOMBERO 1 –BOMBERO VIZUETE AMANTA LISETH ALEXANDRA

BOMBERO 2 –SARGENTO MINCHALA TENEMPAGUAY FERNANDO



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero “*Autorizado, comisión de servicios y viáticos primer grupo: 9 y 10 de septiembre; segundo grupo (Unidad RPAS): del 09 al 13 de septiembre*”

El Director General Administrativo Financiero reasigna a la Abogada Gloria Burbano Araujo “

Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido”

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)”

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es una institución técnica de Derecho público, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, forma parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, y tiene como misión la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, priorizando a las personas y propiedades inmobiliarias existentes, contra el fuego, al rescate y salvamento, al socorro en catástrofes o siniestros, así como a la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos.

La misión de la Gestión De Aviación es Planificar, coordinar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las operaciones aéreas del CB-DMQ, dentro de su área de acción; y, en otras áreas del país, en caso de requerirlo.

El Cuerpo de bomberos del Tena solicita el apoyo aéreo, acompañamiento técnico y asistencia oportuna, inmediata y efectiva para la búsqueda y localización de una persona desaparecida, la misma que se realizará a través del escuadrón ROAS y aeronave tripulada del CDMQ

4. RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior los días 9 y 10 de septiembre de 2023, a los señores Bombero 1- Bombero Jimenez Chillagana Henry Giovanny, Bombero 3 - Subteniente Colcha Barreno Marco Andres, Bombero 1-Bombero Verdezoto Quiroz Gustavo Xavier, Piloto Valdez Garcia Felipe Antonio y Piloto Ruano Medrano Freddy Xavier. (y),

Del 9 al 13 de septiembre de 2023 los señores:

Conductor de vehículos de emergencia - Fonseca Quispe Jorge Eduardo.

Bombero 1 –Bombero Vizuete Amanta Liseth Alexandra

Bombero 2 –Sargento Minchala Tenempaguay Fernando, a fin de que se trasladen a la ciudad del Tena para colaborar con el rescate y ubicación de una persona desaparecida

Concluida la comisión, el servidor se reintegrará a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara llas respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



Firmado electrónicamente por:
**GLORIA ELENA
BURBANO
ARAUJO**



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2584			FECHA DE INFORME: 14/09/2023			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO			PUESTO QUE OCUPA PILOTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL TENA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE AVIACIÓN DE BOMBEROS			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO JIMENEZ CHILLAGANA HENRY GIOVANNY RUANO MEDRANO FREDDY XAVIER VERDEZOTO QUIROZ GUSTAVO XAVIER COLCHA BARRENO MARCO ANDRES						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
SABADO 09-09-2023 Hora Tema 14h28 Despacho de la aeronave para cumplir la misión 15h30 Llegada a la Shell a realizar gaseo del aeronave 16h37 Aterrizaje en el Tena 17h00 Reunión Brifing de operaciones con las autoridades del Cuerpo de Bomberos Tena 20h00 Hospedaje, cena y fin de actividades						
DOMINGO 10-09-2023 Hora Tema 07h30 Reunión de operaciones de trabajo. 08h00 Desayuno con el personal 09h30 Inicio de operaciones aéreas con el Aeronave BQ-102 Argus 1 por el río Jakunyaku sector desde Puerto Misahualli hasta sector de la Laguna Azul. 10h30 Abastecimiento de combustible en Shell 14h40 Despega aeronave con destino a Quito desde la Shell 15h50 Aterrizaje de aeronave en plataforma X21 sin novedad						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Aéreo	ARGUS	QUITO-TENA	09/09/2023	14:28	09/09/2023	16:37
Aéreo	ARGUS	TENA-QUITO	10/09/2023	14:40	10/09/2023	15:50
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-2584

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: FELIPE ANTONIO</p> <p>VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE FERNANDO SANCHEZ ORTIZ</p> <p>SANCHEZ ORTIZ JORGE FERNANDO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
TENA	09/09/2023	10/09/2023

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
09/09/2023	TENA	FACTURA	006-100-000000141	TOAPANTA REYES LAURA FELISA	30,00
09/09/2023	TENA	FACTURA	001-100-000002277	PARRILLADAS BUCHE ROTO	70,00
10/09/2023	TENA	FACTURA	001-010-000003942	QUIPO PILATAXI CARLOS EDUARDO	6,50
TOTAL					106,50



Firmado electrónicamente por:

**FELIPE
ANTONIO**

**PARRILLADAS BUCHE ROTO****AVILA ALVARADO MARJORIE ELIZABETH**

Teléfono: 072702893

Dirección: AV 15 DE NOVIEMBRE Y TARQUI

Contribuyente Especial Nro.

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE EMPRENDEDORES

RUC: 1204273369001

FACTURA

No. 001-100-000002277

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0909202301120427336900120011000000022772309094016

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 09-09-2023 20:40

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: 09-09-2023

CLAVE DE ACCESO

0909202301120427336900120011000000022772309094016

Razón Social / Nombre y Apellidos: FELIPE VALDEZ

Identificación: 1713879334

Fecha Emisión: 09-09-2023

Guía Remisión:

Dirección: QUITO

Código	Cantidad	Descripción	Valor Unit.	Descuento	Valor Total
13	1.00	MAR Y TIERRA A LA PARRILLA	15.62	0.00	15.62
28	1.00	MIXTOS DE MARISCOS	22.32	0.00	22.32
32	2.00	JARRA DE NARANJA	3.57	0.00	7.14
44	1.00	PORCION DE ARROZ CON MENESTRA	2.68	0.00	2.68
45	1.00	PORCION DE PATACONES	2.23	0.00	2.23
43	1.00	PORCION DE PAPAS FRITAS	2.23	0.00	2.23
50	1.00	PORCION DE BOTON	2.68	0.00	2.68
19	1.00	MEDIA PARRILLADA (MEDIA PARRILLADA DE POLLO.)	7.59	0.00	7.59

Información Adicional

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	70.00

SUBTOTAL 12%	62.50
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	62.50
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	7.50
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	70.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponde) 0.00



R.U.C.: 1500831449001

FACTURA

No. **001-010-000003942**

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

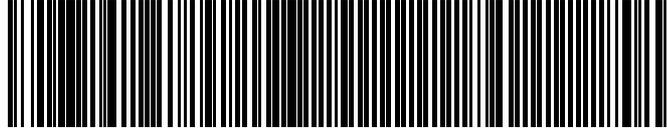
1009202301150083144900120010100000039420000000010

FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 10/09/2023 08:35:24

AMBIENTE: **PRODUCCIÓN**

EMISIÓN: **NORMAL**

CLAVE DE ACCESO



1009202301150083144900120010100000039420000000010

QUIPO PILATAXI CARLOS EDUARDO QUIPO CEVICHERIA

Direc. Matriz: NAPO / TENA / TENA / VIA PANO SN Y AV. 15 DE NOVIEMBRE

Direc. Sucursal: NAPO / TENA / TENA / VIA PANO SN Y AV. 15 DE NOVIEMBRE

Contactos: 0990515726
eduardo44kg@hotmail.com

Obligado a llevar contabilidad: NO
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: **FELIPE VALDEZ**

Identificación: 1713879334

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 10/09/2023

Dirección: QUITO

Teléfono: 0998622211

Codigo Principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
000005	1.00	CEVICHE DE CAMARÓN	5.80	0.00	5.80

Información adicional

Atendido por: CARLOS EDUARDO QUIPO PILATAXI

SUBTOTAL 12%	5.80
IVA 12%	0.70
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.80
VALOR TOTAL	6.50

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	6.50



R.U.C.: 1600104952001

FACTURA

No. 006-100-000000141

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1209202301160010495200120061000000001413163302813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/09/2023 17:08:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1209202301160010495200120061000000001413163302813

TOAPANTA REYES LAURA FELISA

HOSTAL LOREN'S

Dirección Barrio: CENTRAL Calle: GARCIA MORENO Número: S/N
Matriz: Intersección: JUAN LEON MERA

Dirección Calle: AV 15 DE NOVIEMBRE Número: SN Intersección:
Sucursal: CALLE PANO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos:	VALDEZ GARCIA FELIPE ANTONIO		
Identificación	1713879334	Placa / Matrícula:	Guía
Fecha	12/09/2023		
Dirección:	QUITO		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total	
5		1.00	HOSPEDAJE DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		26.79	0.00	0.00	0.00	26.79	
Información Adicional					SUBTOTAL 12%					26.79
Teléfono: 0998622211					SUBTOTAL 0%					0.00
Email: felivaldes69@gmail.com					SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA					0.00
					SUBTOTAL EXENTO DE IVA					0.00
					SUBTOTAL SIN IMPUESTOS					26.79
					TOTAL DESCUENTO					0.00
					ICE					0.00
					IVA 12%					3.21
					TOTAL DEVOLUCION IVA					0.00
					IRBPNR					0.00
					PROPINA					0.00
					VALOR TOTAL					30.00
					VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO					0.00
					AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)					0.00

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	30.00